Asunción, **17** de **marzo** de 2021

AFD/ GADHT/UOC Nº 080/2021

Señor
DIGITALIZA S.A.
E-mail: **rubengamarra@digitaliza.com.py; rodrigogamarra@digitaliza.com.py**
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación con el Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta con ID Nº 376.270 para el "Servicio de Clasificación y Archivo de Documentos – Ad Referéndum 2021"**, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución que se adjunta; ha sido adjudicada la siguiente firma: **DIGITALIZA S.A.**

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución y del Informe de Evaluación.

Así mismo solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA por escribanía** de los documentos citados a continuación, para la firma del Contrato:

- Certificado de estar al día con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto emitido por el IPS.
- Certificado de no hallarse en Interdicción.
- Certificado de Registro General de Quiebras.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del Representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

DIANA MARTÍNEZ
Analista de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

Diana Martinez

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.digitaliza.com.py>
Para: rodrigogamarra@digitaliza.com.py; rubengamarra@digitaliza.com.py
Enviado el: miércoles, 17 de marzo de 2021 15:50
Asunto: Retransmitido: resultado de adj - Archivo de documentos

This is the mail system at host mail.digitaliza.com.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s)
listed below. If the message was delivered to mailbox you will
receive no further notifications. Otherwise you may still receive
notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<rodrigogamarra@digitaliza.com.py>: delivery via dovecot: delivered via dovecot service

<rubengamarra@digitaliza.com.py>: delivery via dovecot: delivered via dovecot service

Analice Orrego

De: Diana Martinez
Enviado el: jueves, 18 de marzo de 2021 09:37
Para: Analice Orrego
Asunto: Fwd: resultado de adj - Archivo de documentos

Get Outlook para Android

From: Ruben Gamarra <rubengamarra@digitaliza.com.py>
Sent: Thursday, March 18, 2021 9:03:34 AM
To: Diana Martinez <dmartinez@afd.gov.py>
Cc: 'Vicente Gamarra' <vicentegamarra@digitaliza.com.py>; 'Rodrigo Rubén Gamarra Rolón' <rodrigogamarra@digitaliza.com.py>
Subject: RE: resultado de adj - Archivo de documentos

Buenos Días Sra. Diana Martinez, Acuso recibo de la notificación de la resolución por la cual resultó adjudicada la firma DIGITALIZA S.A. del concurso de oferta con ID nº 376270.
Saludos cordiales.-

Rubén Darío Gamarra O.

DIGITALIZA

Tte. Victor F. Valdez e/ Cap. Dahlquist y Tte. 2do. Benigno Cáceres
Tel +595 21 338 2900 - +595 21 237 6869

ATENCION: " La información contenida en esta transmisión es privilegiada y confidencial, y no puede ser usada por otras personas que no sean su(s) destinatario(s). La retransmisión de la misma no se halla autorizada, salvo que lo contrario surja del texto del mensaje. El uso no autorizado de la información contenida en esta transmisión se halla penado por las leyes de la República del Paraguay. Si ha recibido esta transmisión por error, por favor destrúyala y notifique al remitente en la brevedad posible. El contenido de este mensaje y sus documentos adjuntos no refleja necesariamente la opinión de DIGITALIZA S.A.. La responsabilidad por dicho contenido debe ser atribuida al autor de este mensaje, por lo tanto no obligará a DIGITALIZA S.A., salvo que exista evidencia en contrario."

De: Diana Martinez [mailto:dmartinez@afd.gov.py]
Enviado el: miércoles, 17 de marzo de 2021 03:50 p.m.
Para: rubengamarra@digitaliza.com.py; Rodrigo Rubén Gamarra Rolón <rodrigogamarra@digitaliza.com.py>
CC: Rudy Edwards <redwards@afd.gov.py>; Analice Orrego <aorrego@afd.gov.py>
Asunto: resultado de adj - Archivo de documentos

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación con el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta con ID N° 376.270 para el "Servicio de Clasificación y Archivo de Documentos - Ad Referéndum 2021", a fin de comunicarles que conforme a la Resolución que se adjunta; ha sido adjudicada la siguiente firma: DIGITALIZA S.A.

Adjunto nota, resolución e informe de evaluación

Favor acusar recibo
Atte.

DIANA MARTÍNEZ